

RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA XX ASAMBLEA GENERAL CÓRDOBA 2024

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE CARGOS

1. ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

- La Junta Directiva es el órgano encargado del gobierno, dirección y administración de la Asociación.
- La Junta Directiva estará compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales.
- Sus miembros serán elegidos mediante voto libre de la forma que establezca el Reglamento de Régimen Interior. Su mandato será de cuatro años, prorrogable anualmente a partir de su cumplimiento, siempre que no se presenten candidatos y acepten continuar.

2. CARGOS ACTUALES VACANTES A ELEGIR EN LA ASAMBLEA

• Presidente, Tesorero, Vocal de Madrid y Castilla la Mancha, Vocal de Cantabria y Pais Vasco.

3. MIEMBROS A RENOVAR A LA FECHA DE LA ASAMBLEA POR CUMPLI-MIENTO DE MANDATO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DESDE
Rosa Mª García Galván, Presidenta	Presidente	12/05/2018
Antonio Povedano Alba, Vicepresidente	Vicepresidente	14/01/2017
Jaime Tascón Casals	Secretario	12/05/2017
Jaime Tascón Casals	Tesorero	30/10/2019
José Antonio Salgado Gómez, delegado de Asuntos Jurídicos	Vocal	12/05/2013
Antonio Beneitez Ballesta, delegado de Cantabria y Pais Vasco	Vocal	14/02/2017
Pedro Esteban Yécora, delegado de Navarra y La Rioja	Vocal	10/05/2008
Rosa Mª García Galván, delegada de Castilla León y Extremadura	Vocal	10/05/2014
Mª Carmen Jaime Santamaria, delegada de Andalucía, Ceuta, Melilla y Canarias	Vocal	16/05/2015

4. MODIFICACIONES OCURRIDAS DESDE LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CAUSA	FECHA
Santiago de Ossorno de la Puerta	Vocal		21-03-2024

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Todos aquellos socios con derecho reconocido que estén interesados en ocupar las vacantes que se elegirán en la fecha de la Asamblea General, deben <u>presentar su candidatura por escrito</u> al Secretario con antelación suficiente, indicando el cargo que estarían dispuestos a ocupar.

5. CALENDARIO

La Asamblea General, para la que se ha convocado en tiempo y forma, se celebrará el próximo 15 de octubre de 2024 en Córdoba.

La fecha límite para la presentación de candidaturas finalizará cuando dé comienzo la Asamblea General, para dar tiempo y oportunidad a todos los socios que puedan y quieran presentarse para cubrir las vacantes.

6. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO-

Para todo lo referente a esta convocatoria se aplicarán los artículos que correspondan de acuerdo con el Reglamento de la Asociación.